
SINGAPUR – Actualización sobre el Programa de Nuevos gTLDs

Lunes, 24 de marzo de 2014 – 12:00 a 13:30

ICANN – Singapur, Singapur

TRANG NGUYEN:

Buenas tardes a todos. Gracias por estar con nosotros hoy. Esta es la sesión de actualización del Programa de los nuevos gTLDs. Soy Directora de Operaciones de gTLDs y soy responsable de verificar varios de los procesos.

Si son regulares a nuestros “webinarios” seguramente van a saber que Christine Willett generalmente lidera esta sesión y lamentablemente ella no pudo venir a esta reunión en Singapur; así que yo voy a liderar la sesión hoy en su representación.

Vemos a varias personas del staff de ICANN, Francisco Arias, Karen Lentz, Aaron Hickmann, Russ Weinstein, Cristina Flores y seguramente Naela también va a estar aquí presentando.

Tenemos varias actualizaciones para el día de hoy. Voy a empezar dándoles una actualización de todos los logros que hicimos desde la reunión en Buenos Aires.

Luego Russ, Cristina y yo le vamos a dar un reporte de progresos sobre las aplicaciones y Francisco nos va a contar qué es lo que pasa con la colisión de nombre.

Aaron y Karen nos van a hablar sobre los mecanismos de soporte y Naela va a cerrar la presentación con las variantes de IDN de TLD.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Hace cuatro meses, desde la reunión de Buenos Aires pasaron cuatro meses. Vamos a mirar un poco a dónde estábamos hace esos cuatro meses.

En ese momento, en Buenos Aires, creo que había unas 400 solicitudes que no podían avanzar por el asesoramiento del GAC.

Creo que hubo más o menos la mitad de las aplicaciones eran invitadas para hacer contratos y de esa cantidad solamente firmamos 494, es un número bastante grande pero creo que podríamos haberlo hecho un poco mejor.

Si miran la cantidad de gTLDs delegados, fueron 24; pero miremos estos números y dónde estamos hoy.

358 contratos firmados desde el último viernes, eso es más del doble de la cantidad de contratos que firmamos en Buenos Aires.

Fíjense el texto de pre-delegación, 266 aplicaciones pasaron esa pre-delegación, es decir que se aumentaron unas cuantas. Y si miramos la cantidad de gTLDs delegados fueron 182. ¿Sigue siendo ese el número hoy? ¿Sí? Sí, sigue siendo.

Es un buen número, es un buen progreso y lo hicimos todo eso entre nosotros. Todos ustedes contribuyeron a este gran avance que hicimos desde la reunión de Buenos Aires. Por eso les agradecemos mucho a todos por este gran trabajo en los últimos meses.

Vamos a hablar ahora sobre algunos de los logros que pudimos hacer en los últimos meses. Hablo de las 400 solicitudes que no pudieron avanzar.



No pudieron avanzar por asesoramiento del GAC y fundamentalmente por dos cuestiones. La categoría de asesoramiento del GAC que tenía que ver con las salvaguardas para ciertas cadenas de caracteres en ciertas categorías y la categoría número 2 que tenían que ver con el acceso no exclusivo a los TLDs genéricos.

Desde la reunión en Buenos Aires, el NGPC adoptó un marco de implementación para las categorías de asesoramiento 1 del GAC y también aprobó un enfoque de implementación para los gTLDs genéricos que tienen la intención de operar de una forma no exclusiva. Estas dos cosas fijaron el camino para las solicitudes. Creo que hoy hay 22 solicitudes que están pendientes del asesoramiento del GAC.

Por supuesto eso va a poner contentos a muchos. En esas solicitudes quedó en claro que pudimos pasar a la parte de contratación y a la resolución de las cuestiones contenciosas.

Hablando de la resolución de las controversias, para aquellos de ustedes que no están familiarizados con el Programa de gTLDs, la Guía del Solicitante establece dos mecanismos para resolver la resolución de controversias. La evaluación (...) de la comunidad que es conocida como CPE y también las subastas. CPE es un mecanismo que está disponible para los solicitantes de la comunidad para dar prioridad en un set contencioso o controversial. Hay ciertas solicitudes que pueden elegir pasar por el CPE para poder resolver estos sets que son controversiales y desde el viernes nosotros hemos publicado lo que ya hace mucho que esperábamos, que es la resolución de los CPE para las solicitudes.

Sé que se hizo un gran trabajo por eso, por eso le agradecemos a todo el equipo por lograr esto.



El CPE ha sido publicado en la página del CPE del micro-sitio, fue la forma más rápida de que lo logremos, por eso lo publicamos y lo vamos a ir publicando también en la página de status de la solicitud, muy pronto.

Ahí es donde pueden encontrarlo si lo buscan.

Respecto de las subastas. Estos son los otros mecanismos disponibles para la resolución de controversias. Es importante saber que la subasta son el mecanismo último y hay varios de ustedes que dieron sus aportes para esas reglas; por eso les agradecemos por su contribución. El equipo la semana pasada también publicó el cronograma de las subastas y también envió notificaciones. Por eso se ha hecho un gran avance en ese frente también.

No voy a leer todo esto, ustedes pueden verlo por sí solos todo el avance que hicimos y los logros que tenemos desde la reunión de Buenos Aires y sabemos que no todo nuestro trabajo está hecho, que esto no es todo, hay mucho trabajo todavía por hacer. Sabemos que una de las áreas en que todavía hay que hacer trabajo es la evaluación de las solicitudes, todavía hay una cierta cantidad de evaluaciones que están en un período extendidos. Estamos trabajando muy de cerca con los solicitantes y los evaluadores para poder lograr que esto concluya.

Todavía hay objeciones. Como ustedes saben la mayoría de las objeciones ya han sido completadas, pero todavía hay 14 casos de objeción que están pendientes. Por eso vamos a continuar monitoreándolos y vamos a trabajar en conjunto con los proveedores de resolución de controversias.



Como saben, en cuanto a las subastas, hemos hecho un gran progreso pero todavía hay mucho trabajo por hacer para poder asegurara que haya una primera subasta exitosa en el mes de junio.

Colisión de nombres. Hay un marco que está disponible para comentarios públicos y si todavía no pudieron verlos, por favor, fíjense y den sus aportes. Esto va a estar para comentario público junto con la propuesta para la implementación de las consistencias en la determinación de la confusión de cadenas de caracteres.

Nosotros creemos que el período de comentario público va a cerrar el 3 de abril, así que todavía pueden hacer más comentarios.

Para los que están sentados atrás, tenemos muchos asientos acá adelante si quieren venir.

Además de algunas de las cosas que ya mencioné, que impactan directamente en el Programa, nuestro equipo también está trabajando en varias cosas. Estamos trabajando en formas de mejorar nuestros propios procesos internos para poder ganar más eficiencia en el procesamiento de cosas como los CPE, los contratos y la transición a la delegación.

Por eso no estamos descansando en nuestros laureles. Sabemos que hay mucho todavía por hacer y estamos continuando en nuestro trabajo para identificar las áreas de mejora.

Vamos a la siguiente diapositiva.



Ahora vamos a una parte más detallada de la presentación. Vamos a darles algunas actualizaciones sobre el avance que hemos hecho en cuanto al procesamiento de las solicitudes.

Siguiente diapositiva.

Antes de avanzar con el resto de la presentación me pareció que estaría bien darles – o que yo hable un poco sobre los estatus de las solicitudes – en parte porque me parece que es una buena forma de fijar la manera de empezar la presentación, pero también porque me doy cuenta que hemos dado muchas noticias últimamente y no necesariamente hicimos un buen trabajo al explicar qué significan estos estatus.

Vamos a dedicarle un poco de tiempo a esto.

El título de esta presentación es “la mejora de los estatus de las solicitudes”. La intención que tuvimos cuando creamos algunos de estos estatus de noticias, si ustedes se acuerdan, durante mucho tiempo los únicos estados que ustedes podían ver en el micro-sitio eran los estados de evaluación. Por eso si ustedes veían que una solicitud estaba en evaluación inicial podían ver también si estaban en una evaluación extendida, pero no podían ver nada más.

A fines de enero agregamos algunos estados de solicitud al micro-sitio, agregamos en la parte de contratación, también en el testeado de pre-delegación, en la transición a la delegación, delegaciones con un paso para darles más visibilidad respecto de cuál es el estado de una aplicación donde está más allá de la evaluación.



¿Y fue la semana pasada? Sí. La semana pasada agregamos dos nuevos estados, “on hold” y “no va a proceder”. ¿Qué significan estos dos estados?

“On hold” significa que la solicitud está en espera porque tiene actividades pendientes que pueden impactar el estado de la solicitud. Los ejemplos de estas actividades pendientes incluyen los mecanismos de responsabilidad de ICANN, de rendición de cuentas, quizás también incluyan los foros de períodos de comentarios públicos para un plan de implementación propuesto para unas actividades relacionadas con programas y varios ejemplos de cuáles pueden ser estas actividades. Y luego la de “no procederá”. “No procederá” quiere decir que la solicitud no va a avanzar porque o sobre la base del resultado de un proceso de programa que se completó. Un ejemplo sería si una solicitud pierde los derechos de objeciones. En ese caso no procedería, no avanzaría.

Con los estados de las solicitudes es importante saber que no son finales, que pueden cambiar, no son definitivos, pueden pasar de un paso del Programa al siguiente.

La única excepción es el estado “retirado” y el estado “delegado”, esos son estados que son finales y que no van a cambiar. Por eso quiero estar segura de que ustedes lo entienden. Esta es una distinción importante. Y estos son los dos estados que nosotros creemos que son definitivos pero todos los demás pueden cambiar.

No aprobado y estado de apoyo a un solicitante.

No aprobado quiere decir que la solicitud no continuará por una resolución que aprobó la Junta de ICANN.



Actualmente hay tres solicitudes que reflejan ese estado y eso se debe a que el NGPC aprobó o aceptó – perdón, no es que aprobó sino que “aceptó” – un asesoramiento del GAC de no aprobar esas solicitudes..

Apoyo a los solicitantes. Quiere decir que la solicitud se presentó con el Programa de apoyo al solicitante y no cumplió con los requisitos mínimos.

Si la solicitud fue presentada con el Programa mencionado y no cumple con los requisitos mínimos con ese Programa no es elegible para ser evaluada con el Programa actual de los nuevos gTLDs. Por eso hay una solicitud que refleja ese estado actualmente.

Aquí vemos las solicitudes o los estados de las solicitudes que reflejan un paso en el Programa, en el sentido de que la solicitud está en marcha.

Creo que eso es todo lo que tengo que decir. Quizás este es un panorama general que les puede dar un poco de contexto para el resto de la presentación.

Ahora le voy a pedir a Christina que venga y que nos dé una actualización sobre las evaluaciones y el asesoramiento del GAC y también las objeciones.

CRISTINA FLORES:

Hola a todos. Como Trang mencionó, soy Cristina Flores y soy Gerente del Departamento de Operaciones de gTLDs.

Al empezar con las evaluaciones como ustedes saben, nosotros estamos al final de la fase de evaluación del Programa y con las 1930 solicitudes



que se presentaron, hubo solamente 7 que quedaron en el período de evaluación extendida.

150 solicitudes fueron retiradas y 1771 han pasado. Creo que el número de las que pasaron no son las mismas de las que se retiraron, por eso si una solicitud pasa la solicitud y luego se retira, no se incluye en las que pasaron en esta diapositiva.

También hubo dos solicitudes que no estaban completas y están reflejadas aquí como tales.

Pasamos a las objeciones. Como (CHEN) dijo, esta es un área en la que hicimos un gran avance desde la reunión en Buenos Aires. De las 2000 recibidas hubo un 95% de los casos que fueron resueltas. Es decir que se logró un acuerdo o bien se retiró la solicitud o fue terminada antes de que se haya logrado una determinación de expertos.

También como dijo Trang, el 14 de marzo actualizamos los estados de las aplicaciones sobre las solicitudes y también los sets contenciosos; si van a esa página van a ver cuáles fueron las que no procedieron y luego les van a dar más detalles para ver cuáles son las actualizaciones que quedaron.

También hay una visión general del estatus de objeción y de las 14 que todavía están en marcha hubo alguna demora seguramente en algún momento para la finalización de estas objeciones.

Aquí vemos un poco de información sobre el foro de comentario público que Trang también mencionó en cuanto a la propuesta que ICANN publicó para abordar algunos procedimientos y determinaciones específicas sobre las objeciones a la confusión de cadenas de caracteres;



este período va a cerrar el 3 de abril. Por eso si ustedes quieren hacer un comentario, los alentamos a que visiten el foro y revisen la propuesta.

Y que hagan un comentario para que sea considerado.

Vamos a pasar al asesoramiento del GAC. Seguramente todos están familiarizados con el asesoramiento del GAC, pero para darles un poco de contexto, hace tiempo ya que está y en el comunicado de Beijing que fue en abril del año pasado, el GAC propuso algunas salvaguardas específicas que se aplicarían a unas categorías muy amplias de cadenas de caracteres, especialmente la categoría 1. Estas salvaguardas se aplicarían a las cadenas de caracteres relacionadas con la protección al consumidor, las cadenas de caracteres sensibles y los mercados regulados.

Lo que vemos aquí nos muestra las 386 solicitudes que solicitaron las 186 cadenas de caracteres que estaban en la listas.

Estas cadenas de caracteres estaban categorizadas en 14 categorías diferentes que están aquí mencionadas, y las 386 fueron retenidas hasta que el Comité del Programa de la Junta pudo determinar cómo implementar el asesoramiento.

El hito que se logró entre Buenos Aires y ahora es que el 5 de febrero se adoptó un marco de implementación y pueden ver el link en el sitio para conocer el marco más en detalle, pero, básicamente habla de 10 salvaguardas que van a ser incorporadas en el acuerdo de registradores para las solicitudes que fueron sujetas al asesoramiento y luego dependiendo de si la cadena de caracteres – de cuál de las categorías de las cadenas de caracteres van a haber ciertas salvaguardas que van a ser



incorporadas en la especificación del acuerdo de registradores por el Comité de Interés Público.

También recuerden que estos son términos no negociables y que van a ser incorporados automáticamente cuando estas solicitudes procedan a la parte de contratación.

Unas notas adicionales sobre el asesoramiento de la categoría 1.

Como mencioné, dado que esto va a ser incorporado en la especificación 11, o los PICs, estos PICs son aplicables con el PIC DRP o el procedimiento de resolución de conflictos y va a estar en el Programa de Cumplimiento Contractual de ICANN.

Nosotros publicamos algunos detalles adicionales para consolidar toda la información y las cuestiones que nos quedaron pendientes la semana pasada. Por eso los aliento a que también lo vean en el sitio web.

La gran categoría siguiente de cadenas de caracteres que fue concluida en el comunicado de Beijing son las categorías 2 y el asesoramiento para la categoría dice que para las cadenas de caracteres que representan términos genéricos el acceso al registro exclusivo debe representar algo en particular.

El diagrama de este lado muestra cómo procesamos e implementamos este asesoramiento y todas las categorías que se listaron, las 186 categorías, fueron afectadas y llegamos a todas las solicitudes que fueron incluidas en el asesoramiento de categoría 2, pedimos que se indique si van a ser operadas como acceso exclusivo y si esas solicitudes que se presentaron originalmente eran consistentes con la intención de operar.



Aquellos que no intentan operar con acceso exclusivo continuaron con el Programa en octubre del año pasado, creo que la gran mayoría, había 12 solicitudes que si intentaban operar con acceso exclusivo y estas son las que todavía se mantienen allí y que están incluidas en esos 22 que mencionó Trang antes. Todavía están pendientes y el NGPC está considerando ese asesoramiento.

Y luego en el grupo del medio, tenemos los 35 que son solicitudes que establecieron que no queremos operar en forma exclusiva, pero nuestra solicitud decía que si.

Por lo tanto les pedimos que cambien la solicitud, que la actualicen y que determinen cómo piensan operar. Y una vez que lo cambien habrá que aprobarlos y luego podrán continuar con el Programa.

Todas las respuestas que están acá incluyendo tanto las respuestas originales, como las respuestas acerca de cómo va a operar la gente en la encuesta de interés público continuarán en el micro-sitio en la categoría 2 del asesoramiento del GAC.

Los próximos pasos del asesoramiento del GAC, la mayoría avanzó; lo único que estamos ahora esperando es que el NGPC considere las declaraciones acerca de cómo van a operar estas 12 solicitudes en el interés público con acceso exclusivo.

Hay mucha información aquí acerca del asesoramiento del GAC de categoría 2, por lo tanto tenemos el asesoramiento para el solicitante que consolida esta información.

Ahora le voy a dar la palabra al próximo orador que va a hacer una actualización sobre controversia de cadenas de caracteres.



RUSS WEINSTEIN:

Gracias Cristina por todo el trabajo que están haciendo, actualizando el estado de las solicitudes, las objeciones, gracias a todo eso pudimos actualizar los conjuntos de controversias y sus estados.

Comenzamos entonces con los paneles de similitud de cadenas de caracteres y sus resultados y los conjuntos de controversias creados hace más de un año con los 234 conjuntos de controversias.

Luego recientemente, publicamos actualizaciones de estos conjuntos de controversias considerando todos los procesamientos de solicitudes que tuvieron lugar. Esto tuvo distintos impactos sobre los conjuntos de controversias, se agregaron solicitudes, se quitaron solicitudes.

Gracias.

Se agregaron solicitudes, se quitaron solicitudes, se unieron conjuntos de controversias, se agregaron y crearon nuevos conjuntos de controversias. Tenemos en total 233, de esos 233 tenemos 186 que no fueron resueltos, 47 que resolvimos, tenemos 164 que todavía son conjuntos de controversias activos y estas son solicitudes que están dentro de ese conjunto de controversias.

Tenemos algo de información sobre los conjunto de controversias, pero estos conjuntos incluían por lo menos una solicitud que estaba en suspenso por algunas de las razones que mencionó Trang antes.

Con todos los cambios en los conjuntos de controversias queríamos comunicar mejor, informar mejor esta situación a la comunidad; por lo tanto rediseñamos la página del conjunto de controversias en el micro-



sitio, agregamos todos los conjuntos de controversias, a todos les dimos un número del 1 al 233, en base de la prioridad, a cada conjunto le dimos un nombre utilizando las cadenas de caracteres relacionadas con ese conjunto de controversias y luego agregamos el estado, resuelto, en suspenso, entonces la cantidad total de solicitudes también figuraba ahí. Si quieren pueden fijarse donde está toda la información y ahí tenemos todas las solicitudes que fueron parte de ese conjunto, el estado actual de la solicitud y reconocemos que había conjunto de controversias muy complejos y hacer una lista de las cosas no era la mejor forma de comunicar la información. Por lo tanto creamos imágenes, representaciones gráficas del conjunto de controversias y esto está disponible en la página y seguimos actualizando esto en forma periódica.

Pasamos ahora al mecanismo de resolución de controversia. Tal como dijo Trang tenemos la (...) con prioridad de la comunidad. Este es uno de los mecanismos de resolución de las controversias. La situación actual de CPE que tenemos 19 pendientes, muchos están sujetos al asesoramiento del GAC y algunos todavía están siendo procesados. Por lo tanto hay distintas razones por las cuales algunos están en suspenso, cuando cumplen con los criterios se los invita a participar en forma semanal a través del CPE. Actualmente están en evaluación 8 y tal como dijo Trang, ya tenemos los primeros cuatro resultados que se publicaron la semana pasada.

Reconocemos que esa evaluación llevó más tiempo del que habíamos previsto originariamente, pero trabajamos con el panel y estamos seguros de que las futuras evaluaciones llevarán los tres meses que habíamos anticipado en un principio.



Quería hacer una especie de resumen acerca de lo que hace la CPE, Trang les dio ya información sobre los procesos, la razón subyacente al CPE, que hemos hechos desde que publicamos los resultados y vamos a ver cuáles son los resultados y en qué están basados.

La Guía para el Solicitante define los criterios para CPE. Tenemos las cuatro categorías, establecimiento de la comunidad, nexos entre las cadenas de caracteres propuestas y la comunidad, política de registración y apoyo de la comunidad.

Y finalmente el panel de CPE, le pedimos que desarrollara un conjunto de guías que se publicó en setiembre. No cambiaron los criterios, simplemente sirvieron para aclararle a la comunidad cómo van a interpretar esos criterios y cómo los van a utilizar para procesar las evaluaciones.

Las evaluaciones fueron realizadas por la unidad de inteligencia de economistas, son un panel CPE y están recibiendo las respuestas de las solicitudes y también están teniendo en cuenta la información que se publica. Y luego nos dan un informe que publicamos la semana pasada, y todos los informes futuros serán similares a esto.

Como ustedes saben, la barra para ganar la prioridad es una barra muy alta, un nivel muy alto. Por lo tanto en este grupo actual de resultados ninguna de las solicitudes cumplió con ese nivel de exigencia.

Esperamos que continúen trabajando para poder pasar por la auto-resolución o si fuera necesario ir a subasta.

Y llegamos a las subastas. Hay mucha actividad que ha tenido lugar desde Buenos Aires con respecto a las subastas.



Luego de la reunión de Buenos Aires hubo un informe sobre comentarios públicos, reglas sobre subastas, y también publicamos un acuerdo para solicitantes. Hubo un foro que cerré en febrero, hemos estado trabajando desde entonces para resumir los comentarios, actualizar los documentos. Esto lo hicimos el 6 de marzo cuando publicamos el informe, un informe con análisis resumido de los comentarios y también pudimos generar un conjunto actualizado de reglas para subastas y un acuerdo para solicitantes actualizado que ahora va a continuar en la parte de operaciones de subastas.

Lo que nos impide avanzar y pasar a las operaciones después de haber actualizado estos documentos eran los conjuntos de controversias y el estado de las solicitudes.

Una vez que actualizamos esto a mediados de mes, pudimos actualizar el cronograma que habíamos publicado en diciembre y publicamos un cronograma actualizado para las subastas, establecimos la fecha para la primera subasta, el 4 de junio, y luego tendremos una por mes a partir de allí. Y luego vamos a poder empezar a notificar los conjuntos de controversias que cumplen con los criterios que van a pasar a subasta.

Bueno. Más tarde va a haber una sesión sobre subastas, creo que en un par de horas, y vamos a poder entrar en más detalles sobre este tema. Si tienen preguntas y no llegan luego a ir a esa sesión, envíenlos porque ese será el lugar adecuado para responder esas preguntas.

Ahora le doy la palabra nuevamente a Trang que nos va a hablar acerca de los contratos.



TRANG NGUYEN:

Gracias. Una rápida actualización acerca de los contratos.

Hasta el viernes habíamos invitado a 1094 solicitantes al proceso de contratación; de esa cantidad 502 respondieron a la invitación, si volvemos una – Si vemos la tasa de respuesta promedio es un 46% que es un aumento del 33% que tuvimos durante mucho tiempo. Por lo tanto estamos yendo en el sentido correcto. Me gustaría que este porcentaje suba un poco más todavía, pero estamos tratando de avanzar en el sentido correcto, el tiempo de respuesta promedio es de 37 días.

De los 502 solicitantes que respondieron a la invitación ya enviamos 427 contratos de registros para que los solicitantes los vieran y lo firmen.

Quiero hacer una pausa un segundo acá, y mirar hacia atrás. Me parece que fue en octubre del año pasado en uno de nuestros “webinars” mensuales cuando hablamos de los contratos y yo dije que el ciclo de proceso de contratación es un ciclo de 15 días hábiles, aproximadamente tres semanas, si utilizo eso como barra de medición y considero este número de 427, lo que esto nos indica es que básicamente el 39% de los 427 acuerdos de registros enviados se procesarán en ese ciclo.

El 61% no fueron procesados dentro de esas tres semanas, el 61% fue procesado dentro de un marco temporal de 41 días. ¿Ustedes podrían decir “por qué 41 días en lugar de 3 semanas?”

Bueno. Nos dimos cuenta de que a veces cuando se envían invitaciones a los solicitantes se envían respuestas que no están completas entonces se les pide información adicional, esto genera algunas demoras, algunos solicitantes también querían negociar los términos y condiciones del



acuerdo. Obviamente esto también genera demoras, hay otros requisitos dentro de los acuerdos con los registros, como el instrumento de operaciones continuas que se conocen como COI, y en algunos casos el COI no cumple con todos los requisitos al momento en que el solicitante responde. Esto significa que tenemos que volver a comunicarnos con el solicitante para que cumpla con el COI antes de que podamos continuar con los contratos.

Cualquiera de estas razones puede generar alguna demora y puede generar un porcentaje alto de demora, un 61% de los contratos que fueron procesados en un plazo que excedió las tres semanas.

Entonces, si miramos estos números acá, de los 427 contratos que enviamos para ser firmados a los solicitantes, firmamos 358 contratos al viernes pasado.

Podrán ver entonces qué significa esto.

Creo que la tasa de conversión probablemente esté en un 85% que es un porcentaje bastante bueno.

Pero quisiéramos que esto se acerque más al ciento por ciento. Lo más cerca del 100% y en promedio estamos ejecutando los contratos en 13 días.

Esto es el plazo que ocurre mientras enviamos el contrato hasta que se ejecuta el contrato.

¿Hay otra diapositiva más sobre contratos?

Código de conducta de los operadores de registros.

Este código de conducta de los operadores de registros son un conjunto de guías para el operador de los registros relacionados con determinadas operaciones limitadas de un registro.

Este código de conducta forma parte del contrato con los registros. Se aplica a todos los operadores de registros a menos que haya algún tipo de exención otorgada por la ICANN.

La semana pasada publicamos aproximadamente 54, 55 solicitudes de exenciones en el micro-sitio para recibir comentarios. Todos los comentarios presentados dentro de los 30 días de la fecha de publicación serán considerados y serán revisados por la ICANN al tomar su decisión.

Los 54, 55 representan – no son la totalidad – pero muchas de las solicitudes no están completas. Por lo tanto estamos haciendo el seguimiento con aquellos solicitantes para obtener la información que necesitamos y una vez que tengamos la información la vamos a publicar.

Supongo que pasaremos por un ciclo semanal publicando esta información, en general a principios de la semana seguramente.

Y acá ven en esta diapositiva que hay un vínculo al lugar donde se publican todas estas solicitudes, hay un vínculo para presentar comentarios y también hay un vínculo para ver todos los comentarios presentados.

También creamos un vínculo con preguntas frecuentes que tiene mucha información muy útil, así que les diría que si pueden lo lean.

Y ahora vuelvo a darle la palabra a Russ.



RUSS WEINSTEIN:

Gracias. Me voy a poner mi otro sombrero y vamos a hablar de las actividades de pre-delegación.

Este es el testeo de pre-delegación y la transición al proceso de la delegación.

El proceso avanzó bastante bien con 266 que están completos. Tenemos 42 invitadas y 3 que están programadas. Y en febrero y marzo nos fue bastante bien en términos de contratos firmados y de las personas que entraron a los testeo de pre-delegación.

Por eso nuestro operador tiene la capacidad de hacer hasta 20 por semana y podemos aumentarlo esto en el futuro, si es necesario.

Pero hasta ahora no hemos visto que el sistema se mantenga bien. Por eso tenemos que tener unos 20 por semana y mantenerlos hasta que lo podamos ver de otra forma.

Lo que tenemos hasta ahora es que hay 20 que empezaron la semana pasada, 20 van a comenzar hoy y estamos esperando a 10 más que van a empezar la semana que viene.

Hay varios de ellos que fueron invitados a llegar de 10 hasta 20 para la semana que viene y empezar a llenar más ese proceso. Y que pasemos de contratación al testeo de pre-delegación. Durante la transición a la delegación, como mencioné, hubo 182 que fueron delegadas. Hubo mucho progreso, mucho avance desde la reunión de Buenos Aires. Y como ven, lo gris que está ahí, es la elegibilidad pendiente.



Empezamos a tener una armonización con los contratos, el testeo de pre-delegación y ver que hay registros que están empezando.

Durante el mismo período también ocurrió un testeo de pre-delegación y permitió que se pase a una delegación más completa.

Lo que está sucediendo, como habríamos de esperar, lo que nos damos cuenta es que los operadores de registro no están completando el período de pre-delegación y no lo están haciendo lo rápido que nosotros quisiéramos. Por eso estamos pensando en que hay cierta confusión para el testeo de pre-delegación y la transición, podría aplicar a unos programas primero y la incorporación incluiría a los operadores de registro, pero con un poco de suerte lo vamos a empezar a ver en el portal de los gTLDs pronto.

Cuando los solicitantes van avanzando –como nosotros esperamos- la tendencia es unos 60 días desde firmar el RAA hasta estar en la raíz.

Si hacemos todo cuando debemos, ese es el cronograma que más o menos podemos esperar, son los plazos esperables.

Y con esto le voy a pasar la palabra a Francisco que va a hablar de la colisión de nombres.

FRANCISCO ARIAS:

Hola a todos. Soy Francisco Arias, Director de servicios técnicos en ICANN. Y les voy a dar una actualización sobre la mitigación de la colisión de nombres.



Después de esta sesión tenemos otras y los aliento a todos a que vengan porque es una sesión interesante y que retengan sus preguntas hasta escuchar la descripción completa de dónde estamos en este tema.

Ahora tenemos el marco borrador para la colisión de nombres. Esto fue publicado el mes pasado, a fin de mes, hace casi ya un mes que está listo.

El período de respuesta cierra el 21 de abril, si tienen interés en este tema por favor den sus opiniones en el Foro Público.

En suma, la propuesta actual tiene la intención de superar la que tenemos ahora en el acuerdo de registradores.

La propuesta actual que tenemos tiene como una lista de bloqueos y la idea es que este mecanismo sea superado por el que estamos proponiendo en el marco borrador. El marco borrador tiene tres puntos principales.

El primero es no delegar tres cadenas de caracteres, Corp, Home y Mail.

Corp y Home no son nuevos en la lista, han estado ahí y hubo una aprobación del plan por parte de NGPC y esta es una nueva adición de las cadenas de caracteres que se consideran de alto riesgo y por lo tanto se propone que no sean delegadas.

El siguiente componente de las nuevas medidas va a ser tener un período de 128 días durante el cual no hay activación de nombres, es 120 días, y es un período que está definido en el contrato. El período actual empieza con la contratación y se focaliza en resolver los asuntos que tienen que ver con los certificados de nombres.



Este nuevo período va a comenzar, si se aprueba, en el momento de la delegación. Por eso 120 días desde la delegación ningún nombre se va a permitir que se active bajo el TLD.

También durante este período lo que se va a requerir es que los registros introduzcan algunos registros en la zona de TLD.

Esto ocurre cuando hay una consulta de DNS sin importar cuál es el nombre de ese TLD. Y van a recibir una respuesta positiva y una dirección IP especial para asegurar que no haya tráfico en la computadora o que salga de la computadora que está haciendo el pedido. Es lo que llamamos el (...), por lo tanto eso es representativo de lo que está sucediendo.

Este mecanismo va a ser para aquellos TLDs que no han sido delegados regularmente, los que se delegan regularmente tienen esta lista de bloqueos SLD y vamos a tener un registro de SLD para los nombres en la lista de SLD. Esta va a ser una aproximación para la solución total.

La intención aquí es evitar que haya registros en TLDs que están siguiendo lo que ha sido publicado por ICANN en cuanto a evitar el uso de “wildcards” lo más posible. Lo que estamos esperando de los expertos es que si hay algunos problemas con tener las tarjetas en blanco, esto es lo que estamos proponiendo. Por eso si quieren venir a escuchar más de esto, vengán a la próxima sesión y esperamos tener información sobre esto.

Ahora le voy a pasar la palabra a Karen.



AARON KICKMANN:

Hola. Soy Aaron Hickmann, les voy a hablar sobre el Programa EBERO y también sobre el Trademark Clearinghouse.

El Programa EBERO es el Programa que tenemos, acabamos de agregar un tercer proveedor, NomiNet acaba de firmar el contrato en febrero y vamos a estar en vivo en el mes de mayo.

CORE Y SINEX son nuestros proveedores actuales. En el último tiempo también estuvimos ocupados con varios ejercicios, creamos un registro de testeo tanto con CORE como con CNNIC para testear a los proveedores de EBERO y esperamos que el ejercicio funcione bien. Hemos tenido un muy buen esfuerzo colaborativo y rápidamente hemos restaurado los servicios claves.

Ambos proveedores tienen los CCLA y tenemos mucha confianza en que va a haber una respuesta adecuada.

También sabemos que tenemos que agregar más proveedores para abordar la cobertura geográfica. Tenemos una RFP ahora que esperamos que sea liberada el mes que viene y vamos a tener los finalistas para el mes de junio y ciertamente tenemos que tener las operaciones contratadas lo antes posible para tener una cobertura jurisdiccional y geográfica adicional.

En cuanto al Trademark Clearinghouse, una de las cuestiones que ocurrió en ICANN 48 es que en este Centro de Marcas, tenemos los registros de TMCH y registros no latinos que representan el 68%, las etiquetas abusadas representan un 90% y ciertamente en ICANN 48 hubo cuestiones que no eran transacciones, hubo períodos de pre-registros –casi 50- que fueron habiendo y hubo unas 21 mil



transacciones en ese sistema. Y por supuesto esto tiene que ser apoyado por los registradores y los registradores han sido certificados en el Centro de Información de Marcas.

Probablemente para la semana que viene vamos a pasar ese umbral.

Con eso, le voy a pasar ahora la palabra a Karen Lentz que va a hablar del lanzamiento de los Programas de TLDs.

KAREN LENTZ:

Gracias Aaron. Buenas tardes a todos. Soy Karen Lentz Directora de Operaciones e Investigación en ICANN.

Voy a hablar de algunas cuestiones sobre los procesos sobre el lanzamiento de los TLDs.

Desde la reunión que tuvimos en Buenos Aires hicimos algunas cuestiones en cuanto a los procesos que tenemos para los programas de lanzamiento que se van aprobando y que normalmente no son permitidos con los requisitos de los programas.

Después de la reunión de Buenos Aires publicamos las guías de revisión cuando recibimos esas solicitudes, eso también está disponible, desarrollamos un programa que fue contemplado como parte de los requisitos en el acuerdo, de manera que si podemos desarrollar un programa que permita a los registros que asignen una cierta cantidad de nombres a terceros para poder promover sus TLDs en el período de Sunrise, y que podemos incorporarlos a esos requisitos. Por eso hicimos un borrador de QLP, así lo llamamos, y abrimos un período de



comentario público. Ese periodo cierra el 15 y por eso vamos a tener varios comentarios que queremos tener ahora en consideración.

Los comentarios en general apoyan el concepto de que muchos de ellos tienen cambios sugeridos y los estamos teniendo en cuenta.

También hay una sesión adicional que se focaliza en esto específicamente, pero específicamente en el lanzamiento de los procesos que ya van a ir ocurriendo, eso va a ser hoy a las 5 de la tarde.

TRANG NGUYENG:

Al principio de la presentación hablamos de Buenos Aires, y ahora vamos a mirar un poco hacia Londres.

Tenemos varios números acá y sé que el equipo legal no le gusta mucho eso porque estamos hablando de DISCLEIMS, pero esto son números duros y para Londres hay ciertos hitos que estamos teniendo en cuenta y que esperamos poder lograr para la reunión de Londres. También estamos esperando llegar a las 200 delegaciones, eso potencialmente podría pasar antes de Londres, y 400 acuerdo de registro firmados, eso también esperamos que ocurra para Londres.

No lo podemos hacer nosotros solos, necesitamos de la ayuda de todos ustedes, pero estas son algunas de las cuestiones que estamos esperando y esperamos que se puedan informar o que podemos nosotros informárselas a ustedes en Londres.

Prometo que esta es la última presentación y esto de Naela de las variantes de TLD IDN. Y luego vamos a pasar a las preguntas.



NAELA SARRAS:

Gracias Trang. Les prometo que esto va a ser muy breve. Esto es más bien un auspicio más que una presentación.

Estoy aquí, mi nombre es Naela Sarras, soy Gerente de IDN en ICANN y nosotros estamos trabajando en un programa que se llama el Programa de variantes de TLD.

Su misión es trabajar en reglas para la zona de raíz de IDN y la idea es decidir cuáles son los puntos que se pueden utilizar para las etiquetas en la zona raíz. Esta es una faceta que no existe hasta ahora –créanlo o no – pero no existe.

Todas las etiquetas que están en la zona raíz y creo que escuché que son 132 están en la zona raíz desde hace poco tiempo, 22 de ellas son IDNs. Estas son etiquetas que se evalúan una por una para los IDNs.

Por eso queremos integrar reglas para las etiquetas de IDN y luego para algunas etiquetas de IDN tenemos lo que se llama una etiqueta de “variante”. No tenemos muy bien una buena definición de qué es una etiqueta de variante, pero se trata de una etiqueta que es equivalente o lo mismo que una etiqueta primaria o base.

El Programa de variantes de TLD ha generado procedimientos muy amplios para cómo creamos estas reglas y se trata de un esfuerzo comunitario que necesita la comunidad para crear las reglas.

Básicamente la idea es que cada comunidad tenga su propio “script” y que se generen las reglas para ese código de escritura y que ICANN pueda tener una integración de las reglas en la larga lista de reglas de la zona raíz, igual ahí nos vamos a convertir o vamos a tener reglas para la generación de etiquetas en la zona raíz.



Va a haber mañana a las 8 y media de la mañana una actualización sobre el Programa con el rol de la comunidad y durante la tarde vamos a tener otra sesión de la 1 a las 5 que es más bien una maratón, donde vamos a cubrir muchos de los temas que aparecen en el procedimiento y cómo se ejecutan. Por eso estoy acá para decirles que todos ustedes son miembros de la comunidad y que van a ser impactados por las decisiones que nosotros vamos a tomar y francamente es porque los necesitamos, queremos que vengan y hagan estas reglas

Van a haber muchos detalles sobre qué es lo que constituye los paneles de generación y cómo funcionan y cómo se presenta el trabajo para los paneles de integración, etc. Por eso espero verlos ahí a todos si es posible, el día miércoles.

Perdón, dije mañana, pero hoy el lunes, parece que estamos acá desde hace mucho tiempo. Las sesiones que estoy prometiendo son para el día miércoles a las 8 y media de la mañana, hasta las 10, y otra de 1 a 5 de la tarde.

Y eso es todo y los veo allí.

Vamos otra vez a Trang.

TRANG NGUYEN:

Gracias Naella. Con esto vamos a cerrar la presentación y vamos a abrir la sesión de preguntas y respuestas porque hay algunos desafíos en cuanto a cómo está diseñada la sala. Si quieren vengan y busquen el micrófono para aquellos que quieran hacer preguntas.

Tenemos por ahí el micrófono.



Vamos a empezar entonces por este lado.

NO IDENTIFICADO: Cómo solicitante de CPE, ¿cuáles son los mecanismos que tengo antes de presentar un CPE?

Perdón. Si soy un solicitante y presenté una presentación comunitaria, ¿cuál es el mecanismo de apelación?

TRANG NGUYEN: La Guía no establece un mecanismo de apelaciones para los CPE y cuáles son los mecanismos que están disponibles para los solicitantes.

Por lo que tenemos la capacidad de resolver la contención por nosotros mismos, o ir a una subasta.

Y tengo una pregunta más. ¿Cuál es el tiempo para la resolución?

TRANG NGUYEN: En cuanto al asesoramiento 2, tenemos dos cosas que hacer. Creo que todavía tenemos que publicar nuestro Foro de comentario público para todas las declaraciones de interés público que se presentaron antes de que podamos presentárselos al NGPC, por eso internamente no hemos debatido sobre un plazo específico. Pero esperamos poder lograr para la época de Londres.

AMADEU ABRIL-ABRIL: Tengo tres preguntas. Una que no sé si es para Trang o para Russ en cuanto a la delegación.



Usted habló de los números absolutos, pero no sé si los números grandes pueden o no estar en la apreciación que tenemos. Hubo una delegación mucho antes de navidad y hay gente que todavía está esperando. ¿Puede explicar si ustedes están haciendo los 20 por semana y cuándo vamos a llegar a esa tasa en cuanto a la delegación?

Porque hay algo que está demorando esa parte porque todo el resto parece ir mucho más rápido que la delegación en nuestra experiencia, especialmente desde navidad, antes de navidad era bastante seguro cuándo uno iba a tener la delegación y ahora no sabemos qué es lo que va a para con los que están pendientes.

La segunda pregunta es para Karen en cuanto al Programa de lanzamiento aprobado y calificado.

¿Cuándo esperan ustedes que haya una decisión en el Programa calificado?

Y la segunda que está relacionada. ¿Qué pasa con los que presentaron varias solicitudes y que están puestas en espera por este procedimiento de consultas para el Programa de lanzamiento?

Ahora que estamos de acuerdo sobre esto, todos pensamos que están vinculadas, algunas están y algunas no.

De nuevo. ¿Cómo podemos hacer para avanzar con esto que enviamos?

Y lo tercero tiene que ver con la prioridad de la comunidad.

A mí me preocupa la publicación de la evaluación no solamente si van a fracasar o no. Pero la razón de los evaluadores.

Para ellos tiene que ser a todo o nada. Eso es un 4 o un 0. Y todos los que tienen 0.1.2. ó 0.1.2.o 3 evaluaciones, el máximo o el mínimo, no hay grises. Y algunos de estos son preocupantes.

Por ejemplo, yo no tengo ninguna relación ni siquiera conozco a los solicitantes ni a nadie relacionado y esto es algo que tiene que ver con el desempeño. Ustedes tienen los procedimientos pero no tienen un proceso de apelación detallado.

Ustedes les han explicado cuáles son los límites de la cuestión 20, porque lo que yo hice para las solicitudes es recortarlas una por una porque no podían encajar. Había cinco preguntas diferentes relacionadas con la pregunta 20 y algunas de ellas son incompletas y en algunas simplemente uno definía más o menos cuál era la respuesta y en otro daba una respuesta mucho más detallada.

¿Ustedes hablaron de esto con los evaluadores?

Muchas gracias.

TRANG NGUYEN: Karen, ¿quieres responder?

KAREN LENTZ: Gracias Amadeu. La pregunta fue esencialmente sobre el plazo para resolver el Programa de lanzamiento calificado y los pedidos asociados.

Nosotros tuvimos varios pedidos individuales, que como Amadeu indicó, pensamos que podían ser cubiertos por el QLP y una vez que se le pida a los solicitantes que retengan su solicitud. Para responder a su pregunta



estamos entrando en este período bastante rápido e hicimos una actualización y un reporte de comentario público, por eso yo diría que dentro de dos semanas va a ser el período aceptable y los pedidos individuales van a estar relacionados con eso.

RUSS WEINSTEIN:

Yo soy Russ. Primero voy a hablar acerca del tema de la delegación. Lo que estamos manejando internamente son miles de delegaciones por año. Ese era el número acordado en la Guía sobre la base del estudio.

Estamos manejando unos mil por año, el promedio es 20 por semana, pero tenemos la capacidad y flexibilidad de trabajar con el equipo de la IANA para emitir más (...) de delegación o menos sobre la base de la demanda a medida que sea necesario siempre y cuando estemos dentro de esos mil en general por año.

Con respecto a por qué determinadas solicitudes avanzan luego de las pruebas pre-delegación, en general esto se debe a lo que yo mencioné antes en mi presentación, acerca de que no finalizó la incorporación, hay tres criterios que estamos utilizando antes de que alguien pase a recibir un “token” de delegación y la finalización exitosa de las pruebas pre-delegación, la finalización del paso 1 de incorporación de registro, y que no se ha identificado como una de las solicitudes que no pueden avanzar con el camino alternativo para la delegación para el marco de colisión de nombres.

Por lo tanto tenemos cuatro solicitudes que están en suspenso en colisión de nombres y el resto van a continuar su camino.



Con respecto al CPE, estamos trabajando con el panel. Hicimos una revisión de su trabajo, hicimos preguntas, les pedimos que justifiquen por qué los valores son los que son; ellos tuvieron que aclarar esto en su informe, nos sentimos bien con los informes publicados, nos parece que cumplen con los criterios identificados en la Guía y que utiliza los valores identificados en la Guía. Por lo tanto creo que está bien.

TRANG NGUYEN:

Quiero agregar que el panel, de hecho, analizó toda la parte pública de la solicitud y no solamente lo que presentó el solicitante en la pregunta 20. Por lo tanto están haciendo lo que deben hacer con respecto a los resultados, se hace una revisión independiente de estas solicitudes basándose en los criterios publicados y esto es lo que ha surgido a partir de estos valores que no son necesariamente indicativos de lo que serán los valores del resto de las evaluaciones.

DIRK KRISCHENOWSKI:

Soy Dirk. Hablo como accionista y parte involucrada en uno de los proyectos –de las solicitudes de proyecto hoteleros-. Hace dos días se dijo que la ICANN realmente queda mal en este proceso de objeción de confusión por cadenas de caracteres.

Quiero repetir eso y quiero volver a lo que ustedes están haciendo en este proceso.

Ustedes quieren hacernos creer que por ejemplo una manzana y una banana son tan parecidas que son lo mismo y que está bien, y al mismo tiempo nos dicen que una naranja y una mandarina son tan parecidas que no las podemos vender al mismo tiempo por la misma razón.



Están haciendo creer a la gente que las cadenas de caracteres que no tienen nada que ver entre sí, y que obviamente son totalmente diferentes y no confunden a los consumidores son parecidas a otras que confunden a los consumidores y esto no va a funcionar.

Se parece al tema de los tres monos que no escuchan, no dicen y no ven nada.

Entonces mi pregunta es, ¿qué está haciendo la ICANN para corregir los errores obvios y no los percibidos que ustedes mostraron en las representaciones?

¿Qué está haciendo la ICANN para que este proceso sea correcto y para corregir las decisiones incorrectas?

Ese es mi primer punto. Y el segundo punto tiene que ver con la prioridad de la comunidad, este proceso de elaboración (...) de la comunidad.

Nosotros sentimos que CPE es una caja negra, la gente no responde en la unidad de inteligencia de economistas; no es posible tener un intercambio con ellos, no sabemos qué tienen, qué han reconocido en nuestras solicitudes a partir de los comentarios y otras fuentes, por lo tanto creo que es una caja negra. Y de esa caja negra surgen resultados y no sabemos quién es el evaluador.

ICANN dijo que tienen evaluadores para cada cadena de caracteres para cada comunidad, para cada área, por lo tanto esto es algo opaco.

Yo quisiera que ustedes hicieran algo al respecto.



TRANG NGUYEN: Gracias. ¿Podría pedirte que respondas la primera pregunta Amy?

AMY STATHOS: Sí. Con respecto a la determinación de objeciones hay un período de comentarios públicos abierto sobre un conjunto específico de lo que se conocen o se perciben como determinaciones no consistentes. El Comité de nuevos gTLDs ha indicado que este es un primer paso y los resultados de este comentario público servirán para informar en la medida en que el Comité del Programa de nuevos gTLDs esté evaluando los procesos que se propongan para la implementación y también aquellos que se consideran no razonables y que podrían surgir del procedimiento de resolución de objeciones o de resolución disputas. Por lo tanto no es un tema cerrado, estamos avanzando paso por paso para ver qué piensan todos en la comunidad acerca de los distintos aspectos.

Gracias.

¿Jordyn?

JORDYN BUCHANAN: Hola. Jordyn Buchanan de Google. Tengo una pregunta rápida. Ustedes mencionaron que están buscando pruebas adicionales para poder cumplir con los requerimientos geográficos y relacionados con la jurisdicción y quisiera saber cuáles son esos requerimientos, a qué están apuntando y cuál sería el proceso.

Y cuál fue la participación de la comunidad en ese proceso.



RUSS WEINSTEIN: Todavía estamos determinando cuáles son los requerimientos geográficos que determinamos. La preocupación es asegurarnos que tengamos una dispersión geográfica suficiente como para manejar todos los temas relacionados con la protección de datos, todavía no finalizamos ninguna decisión al respecto, estamos analizando el tema.

JORDYN BUCHANAN: Supongo que la última parte de mi pregunta entonces es la más relevante.

¿Cuál es el proceso para involucrar a la comunidad en esa determinación?

TRANG NGUYEN: Jordyn voy a tomar nota de esa pregunta y luego se la vamos a responder.

JORDYN BUCHANAN: Gracias.

WERNER STAUB: Tengo una pregunta pequeña relacionada con los TLDs en suspenso para el nuevo estado.

Dicen que están en suspenso, pero eso es todo lo que sé. No hay mayor información acerca de cuál es el mecanismo de responsabilidad.

¿Dónde podemos encontrar más información sobre estos casos?



TRANG NGUYEN: Gracias. Creo que las solicitudes de reconsideración se publican en el sitio web de la ICANN, podemos compartir el vínculo luego con ustedes.

No sé muy bien cómo podemos hacer acá para acceder a esa página, pero los reclamos se presentan al Defensor del Pueblo, son confidenciales y no necesariamente información que está disponible en forma pública.

AMY STATHOS: Si. Creo que hay tres mecanismos disponibles de responsabilidad y que están disponibles en función de nuestros estatutos incluyendo el Defensor del Pueblo.

La revisión independiente, los pedidos de reconsideración y la revisión independiente, se publica en el sitio web. Cada uno tiene su propia página para que ustedes puedan identificar cuáles son aquellos a los que se accedieron con respecto al Defensor del Pueblo, una de las personas nos avisan si hicieron la presentación frente al Defensor del Pueblo. No hay ninguna determinación con respecto a si va a seguir en suspenso para siempre, en forma indefinida, simplemente queda en suspenso para que podamos continuar evaluando el proceso y cuáles son los pasos que se están tomando.

Tenemos que asegurarnos de comprender el estado de todos los aspectos que están teniendo lugar y que están relacionados con una solicitud en particular antes de seguir avanzando.



WERNER STAUB: Para comprender entonces en conjunto de controversias y uno de esos solicitantes no sabe que está en suspenso, eso significa que si no se publica nada, la otra parte en el conjunto de controversias debe haber presentado algo al Defensor del Pueblo.

¿Es así? ¿Es correcto?

AMY STATHOS: No creo que podamos imaginar qué podría ocurrir sin entender los detalles relacionados con cada caso en particular.

Si tiene una pregunta en particular con respecto a una solicitud en particular, le diría que nos la haga llegar a través del CSC y le vamos a dar una respuesta.

TRANG NGUYEN: Vamos al otro lado de la sala. Por favor digan sus nombres para que quede registrado.

PETER VERGOTE: Peter de DNS Bélgica. Somos solicitantes de nuevos gTLDs. Y tengo una pregunta para Karen acerca del Programa de pre-lanzamiento. Es una pregunta bastante directa, quisiera saber cuántas solicitudes aprobadas ha recibido la ICANN hasta el momento y de aquellas cuántas han sido validadas de una forma positiva.

KAREN LENTZ: Gracias. La pregunta tiene que ver con cuántas solicitudes de Programa de lanzamiento aprobado hemos tenido. No tengo acá todos los



números frente a mí, pero hasta hoy creo que hubo 25 aproximadamente, algunos fueron retirados, algunos fueron rechazados, algunos se mantienen en suspenso mientras se lleva a cabo el Programa de comentario públicos, algunos todavía están siendo procesados, están yendo y viniendo con el solicitante, pidiendo aclaraciones o más información acerca de la solicitud.

Por lo tanto no se han recibido aprobaciones formales hasta la fecha.

PETER VERGOTE:

¿Puedo hacer una pregunta más?

¿La ICANN está considerando darle el estado dependiente a todas esas 25 solicitudes, aquellas que están activas para poder mejorar el proceso? Porque hay muchos solicitantes que están esperando una decisión final con respecto a su Programa de lanzamiento.

KAREN LENTZ:

¿Se refiere a los datos estadísticos o a un caso en particular?

PETER VERGOTE:

Hasta la fecha ningún Programa ha sido validado de forma positiva. Esto podría generar un problema para los solicitantes. Por lo tanto mi pregunta es si la ICANN está considerando mejorar este proceso actual para aprobar la solicitud para los programas de lanzamiento aprobados.



KAREN LENTZ: Estamos siguiendo el procedimiento publicado, ningún solicitante debería tener dudas acerca de su solicitud en particular ya que continuamente nos comunicamos.

Si no es así, si quiere hacer sugerencias con respecto a cómo podemos mejorar y hacer que el proceso sea más eficaz, entonces le diría que nos contacte por favor.

¡Greg!

GREG SCHWARTZ: Tengo una pregunta con respecto a un intercambio entre usted y otra de las personas que hicieron una pregunta antes.

Una de las primeras preguntas tenía que ver con qué seguimiento se puede hacer como resultado de CPE y creo que ustedes dijeron que pueden continuar trabajando con otros solicitantes o ir a subasta.

¿Los mecanismos de responsabilidades de ICANN no están disponibles para aquellos que no prevalecieron en el CPE?

KAREN LENTZ: Sí, están. Los mecanismos de responsabilidad están disponibles con respecto al Defensor del Pueblo que está disponible si las partes consideran que no fueron tratados de manera justa. También está disponible la reconsideración si alguien considera que el proceso de las políticas no se siguió como debían seguirse.

GREG SCHWARTZ: Antes hicieron una pregunta acerca del Defensor del Pueblo, su función en el proceso de responsabilidad mientras que el período de consideración y el proceso de revisión independiente están muy bien definidos los plazos para presentar la solicitud y para responder. El Defensor del Pueblo parecería ser una especie de agujero negro en términos de cuál es la información que reciben los solicitantes acerca de lo que está ocurriendo. Hice esa pregunta porque una de nuestras solicitudes está en ese estado de suspenso, o dependiente; y sería bueno tener cierta información acerca de en qué plazo se va a resolver esto

Me parece que debería haber una poco más de transparencia en este mecanismo de responsabilidad en particular.

Y este es un comentario no es una pregunta.

TRANG NGUYEN: Gracias Greg.

(MANIAN): Buenas tardes. Soy Manian de Singapur. Y trabajo en Infitt.

Una gran parte de – si ampliamos el proceso de los nuevos TLDs hoy, para aquellos que perdieron el barco en la primera ronda de gTLD de IDN.

¿Cuándo será la segunda ronda? Si es que hay una segunda ronda.



TRANG NGUYEN: La segunda ronda de gTLDs creo que es algo que todavía se está debatiendo acá, hay mucho trabajo que hay que hacer todavía antes de que tengamos una segunda ronda.

Creo que hay un par de sesiones que tienen lugar en este momento. Hay una sesión sobre los riesgos y sobre las matrices. Así que le diría que participe en estos debates, ya que por el momento no tenemos un plazo definido en particular para la segunda ronda.

Gracias.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Creo que nos quedan pocos minutos, así que vamos a terminar con las preguntas y respuestas. Si tienen preguntas adicionales pueden enviar las preguntas a la dirección de email que figura aquí en la pantalla.

KATRIN OLMER: Soy Katrin de “.song”. Tengo una pregunta con respecto a la especificación 13. Vimos la última acción preliminar. Quisiera saber cuándo tenemos la versión final para poder hablar con nuestros clientes.

CYRUS NAMAZI: Gracias. Nuestra expectativa es que la NGPC lo considere esta semana y lo adopte también.

CONSTANTINE ROUSSOS: Soy Constantine de “.music”. Tengo una pregunta con respecto al acceso exclusivo, aquellos que están relacionados con el asesoramiento del GAC.



En la medida en que yo sé todos los solicitantes deben responder preguntas financieras y esas preguntas se evalúan o se califican.

¿Si un solicitante pasa de exclusivo a no exclusivo deben hacer una representación de su solicitud financiera? Porque esto tiene un impacto sobre su proyección (inaudible).

Quisiera saber si esto es así y si esto se va a hacer así. Si no se va a hacer así, quisiera saber por qué algunos pueden obtener un pase libre y no se los recalifica sobre la base de una proceso y cuando se trata de algo como CPE hay guías que están en conflictos. Por ejemplo acá dice “que debería ser un precio transparente en términos de quién es el experto”.

Yo no tengo ni idea quiénes son estos expertos, cómo se llaman, cuáles son los que evalúan estos resultados que vimos. Solamente vi algunas calificaciones que fueron muy, muy bajas, por lo tanto no veo la transparencia.

Y además acá dice que...”los evaluadores se seleccionan sobre la base de su conocimiento, determinados países, regiones e industrias, en relación con las solicitudes.

¿Cómo sabemos entonces quiénes son estas personas? ¿Por qué la ICANN no está siendo transparente y responsable?

Hay muchos acá que dedicamos, algunos de nosotros más de una década a estas cosas. Y quisiéramos que esto fuera transparente. No queremos que esto se convierta en algo que no es coherente y que no cumple con las guías.



En algunos casos la ICANN parecería ocultarse detrás de la Guía de la ICANN pero luego elige ignorar algunas cosas. Por lo tanto quería saber por qué no sabemos quiénes son estos miembros de los paneles, y por qué este proceso no es tan transparente como debería ser.

TRANG NGUYEN:

Quisiera responder la pregunta con respecto al asesoramiento del GAC.

Si. Es cierto que hay una serie de solicitudes que presentaron solicitudes de cambio para alinear sus solicitudes con la intención de operar sus TLDs como un registro no exclusivo.

Como ustedes saben, cuando nosotros vemos estas solicitudes de cambio no tratamos necesariamente de interpretar cuál es el modelo de negocio del solicitante o por qué podría cambiar, o qué es lo que quieren hacer.

Deben entender que por un lado del espectro tenemos acceso exclusivo y del otro extremo tenemos el acceso no exclusivo y tenemos muchas cosas en el medio.

Entonces es difícil para la ICANN ver una solicitud y hacer una determinación. Lo que hacemos cuando vemos la solicitud de cambio es asegurarnos de determinar que los cambios cumplan con la definición de no exclusivo.

Por lo tanto nosotros nos estamos obligando a las solicitantes a cambiar sus datos financieros o actualizar sus datos financieros. Esto es algo que esto debe hacer el solicitante y que debe definir el solicitante.

Y tenemos que ver si esto afecta o no afecta la información financieras que se ha presentado anteriormente.

Yo no digo que esto va a afectar o no; lo que estoy diciendo es que el solicitante tiene que decirnos si esto va a afectar o no va a afectar.

ORADOR:

Lo que yo digo es, ¿por qué no habría que volver a calificarlos?

Estoy mirando este proceso y veo que se nos califica, se agregan cosas, por ejemplo, la Guía no dice con CPE que la EIU debe contactarse con todas las entidades que nos apoyaron.

Eso no figura en la Guía, pero cuando se trata de otras cosas la ICANN no verifica las cosas que otras personas presentaron en sus solicitudes.

Por lo tanto hay como una discrepancia. Nosotros queremos que este proceso sea más transparente. Quiero entender qué es lo que se supone que tenemos que hacer, quién es el responsable acá.

TRANG NGUYEN:

Nosotros analizamos las solicitudes de cambios, se hace una revaluación, obviamente hacemos una revaluación. En algunos casos la revaluación no siempre es necesaria.

Y con respecto a su segunda pregunta acerca de la transparencia y CPE. ¿Russ podría contestarla?

RUSS WEINSTEIN: Constantine, no sé si estamos preparados para responder esa pregunta en este foro. Podemos continuar hablando luego y responder esa pregunta posteriormente, pero tuvimos en cuenta al seleccionar el EIU, como el panel de expertos para el CPE y estamos satisfechos con sus avances y con sus conocimientos y experiencia y con lo que están aportando al proceso.

CONSTANTINE ROUSSOS: La experiencia por ejemplo en “música”. Nosotros no sabemos nada.

Estamos viendo calificaciones de 4 o de 6 o una locura así. Como dije, hay muchísima gente que dedicó muchísimo tiempo a esto y realmente agradeceríamos recibir un poco más de guía por parte de la ICANN en este proceso.

JON NEVETT: Gracias Trang. En primer lugar quisiera felicitar a la ICANN y al personal por el gran trabajo que están haciendo. Estas 182 delegaciones en cuatro meses. Creo que es fantástico.

Trang, usted mostró en una presentación información que decía que la meta para Londres era 200, espero que tengamos más de 18 en los próximos tres meses.

Y hay un par de formas que podríamos implementar para mejorar, para agregar eficiencia, porque por el momento tenemos algunos retrasos debido a los contratos de categoría 1.

¿Cómo hacemos que esto sea más eficiente Russ?



En su diapositiva usted dijo que teníamos 266 PDT ya. Todos pasaron pero tenemos –estamos esperando los mismos “backend”, de los mismos registros, tiene que haber una forma de que esto sea más eficiente.

Esperemos que los próximos 100 también pasen.

Y además, esto también crea retraso para todos. Entonces en nombre de todos, especialmente de aquellos que se ocupan de categoría 1, sería bueno hacer que esto sea más eficiente y el otro punto relacionado con categoría 1 es que hay una carrera para llegar a la delegación sobre la base de la propuesta de (...) de nombres.

Eso es lo que hablamos con Francisco un poco, pero no cambia. Por lo tanto habrá mucha presión para lograr que esto pase por la delegación.

Una vez más, felicitaciones por todo el trabajo que hicieron y tenemos que ver qué vamos a hacer como comunidad para mejorar esto.

TRANG NGUYEN:

Gracias Jon. Nos pasamos un minuto y hay otra sesión que va a continuar ya mismo en esta sala.

Quizás si hace su pregunta rápidamente podemos tomar nota de ella. Creo que la próxima vez tendríamos que cambiar el formato de la sesión.

Pero bueno. La pregunta es la siguiente. Con respecto a la exención del código de conducta esta semana, el domingo, se cumplirán seis meses desde que NewStar presentó su exención de código de conducta, seis



Los solicitantes que ya firmaron pueden utilizar el último camino a la delegación en vez de estar en la zona, ya que el mecanismo no es la línea entre lo que se puede y lo que no se puede usar APD después de que se aprueba el marco.

FRANCISCO ARIAS: Hay una disposición en el contrato que dice que una vez que el marco esté aprobado el registro –cómo decirlo- estará sujeto a ese marco.

Gracias.

TRANG NGUYEN: ¿Una pregunta rápida?

AMADEU ABRIL-ABRIL: Creo que escuché la voz de Cyrus. Yo hablo en representación de registros que ofrecen registración a los terceros, a los nombres geográficos, pero no solamente a ellos como TLDs y el resultado público de los datos de WHOIS para aquellas empresas.

Nosotros tratamos de abordar esto desde enero de 2013 y hay algo que se va a publicar probablemente después de Singapur para que los procedimientos tengan una especie de dispensa del proceso de modificación. Pero no hemos visto nada.

¿Hay alguna actualización sobre esto? ¿O cuando realmente podemos hablar de esto?



CYRUS NAMAZI: Gracias Amadeu. Podemos ir acá, a esta esquina, y podemos hablar de esto porque la próxima sesión ya tendría que haber empezado hace 10 minutos.

Gracias a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]

